

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DECRETO 70/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de D. Fernando Solís Fernández como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de mayo de 2004

DISPONGO

Cesar a D. Fernando Solís Fernández como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, agradeciéndole los servicios prestados.

En Mérida, a 4 de mayo de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

DECRETO 71/2004, de 4 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Quintana Grajera como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

A propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de mayo de 2004

DISPONGO

Nombrar a D. Francisco Quintana Grajera como Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

En Mérida, a 4 de mayo de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se declara apto en la fase de prácticas a D. Rafael Timón Andrada, nombrado funcionario en prácticas por Resolución de 2 de septiembre de 2002, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Resolución de 27 de marzo de 2002 de la Secretaría General de Educación (D.O.E. núm. 37 de 2 de abril) se convocaban procedimientos selectivos para acceso e ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base II de la Resolución citada, esta Secretaría General de Educación

RESUELVE

Primero.- Declarar apto en la fase de prácticas a D. Rafael Timón Andrada, D.N.I. 076011178, en la especialidad de Tecnología, nombrado funcionario en prácticas por Resolución de 2 de septiembre de 2002 (D.O.E. núm. 112, de 26 de septiembre).

Segundo.- Proponer al Ministerio de Educación y Ciencia su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como la expedición del correspondiente título de funcionario de carrera.